



Aprueban reforma para tratar como grupo vulnerable a migrantes mexicanos

Acciones afirmativas compensan las situaciones de discriminación, dice la diputada Marisol García

ENRIQUE MÉNDEZ

Por unanimidad, la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados aprobó una reforma para que migrantes mexicanos sean sujetos de acciones afirmativas por parte del Estado, como ya se aplica a otros grupos sociales en desventaja.

Se trata de que los migrantes "reciban el mismo respeto y protección que otras poblaciones vulnerables", señala el dictamen de cambios a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

La diputada Marisol García Segura (Morena) resaltó que quienes emigran sufren discriminación estructural, como violación de sus derechos humanos por parte de funcionarios, violencia del crimen organizado, detenciones arbitrarias y falta de servicios básicos como atención médica y justicia.

Única oradora en la sesión de ayer, dijo que si bien las acciones afirmativas no resolverán el problema, sí permiten compensar las condiciones de discriminación a grupos sociales y, por lo tanto, la reforma constituye un esfuerzo importante

en favor de migrantes mexicanos.

En sus consideraciones, la comisión resaltó que la modificación "contribuirá a garantizar que se respeten los derechos humanos de las personas migrantes nacionales, y atenuar o eliminar las condiciones que les cause la discriminación, abusos por parte de la sociedad y las mismas autoridades".

Citó que la principal causa de migración de la población mexicana continúa siendo la de búsqueda de trabajo, pero en el trayecto hacia otros países, principalmente quienes son indocumentados, sufren también mentalmente, un efecto "casi invisible y por ello socialmente irreconocible".

Esto es, abundó, "cuando un migrante decide dejar su país de origen, hay una aceptación implícita de que tendrá que pagar una cuota de penurias, superar obstáculos y sufrir. La mayoría de los estudios acerca de las subjetividades emocionales que los migrantes experimentan se ha concentrado en los impactos psicológicos que sufren, como angustia, ansiedad, depresión, culpabilidad, y a veces sentimientos suicidas entre las mujeres debido a la migración de sus esposos".